



Suprema Corte de Justicia

Presidencia

3000-35671-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Subsecretario de la Secretaría General de la Procuración, respecto de la solicitud de suspensión de términos procesales para el día 25 de agosto del corriente año en el ámbito de las Unidades Funcionales del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil n° 1 y 2, la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos y el Centro de Asistencia a la Víctima, pertenecientes al Departamento Judicial de Zárate-Campana, en atención a la interrupción del servicio de internet registrado en dichas dependencias.

Que, en relación a ello, la Delegación de Informática departamental ha confirmado que durante la jornada referida, se produjo un corte del servicio por parte de la empresa proveedora. En consecuencia, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la ley 5827 y la resolución SC N° 849/25 y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos procesales en el ámbito de las Unidades Funcionales del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil n° 1 y 2, la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos y el Centro de Asistencia a la Víctima, pertenecientes al Departamento Judicial de Zárate-Campana, por el día 25 de agosto del 2026, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 07/09/2026 11:48:27 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/09/2026 12:06:56 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



233000291003081706

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
07/09/2026 12:13:45 hs. bajo el número RP-1141-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.